



REGLAMENTO

Full Con Vos: Matrícula Temprana

III Cuatrimestre 2023

Condiciones de la Promoción

1. Aplica únicamente para estudiantes veteranos de Sede Central de las Escuelas de Administración, Educación, Enfermería y de Arte, Comunicación y Diseño.
2. Los estudiantes reciben los siguientes beneficios:
 - 2.1. 40% de descuento en el costo de la matrícula de su proceso de matrícula III 2023, al matricular entre el 12 de julio y el 02 de agosto de 2023.
 - 2.2. 30% de descuento en el costo de la matrícula de su proceso de matrícula III 2023, al matricular entre el 03 y el 20 de agosto de 2023.
 - 2.3. 5% de descuento adicional al pagar la totalidad de su proceso de matrícula III-2023, por transferencia electrónica, depósito bancario, Sinpe Móvil o en efectivo, durante todo el periodo de matrícula.
3. Los beneficios aplican únicamente sobre el costo de la matrícula del III Cuatrimestre 2023.
4. Los beneficios indicados son adicionales a los beneficios por becas, convenios de estudio y otros beneficios no promocionales.
5. En caso de que el estudiante aplique a otros beneficios de naturaleza promocional, se seleccionará y aplicará siempre el que mayores beneficios le brinde al estudiante.
6. Ninguno de los descuentos puede ser transferido a otros estudiantes.

Vigencia

La promoción es válida del 12 de julio al 20 de agosto de 2023.

Aceptación del Reglamento

Toda persona que desee aplicar a los beneficios de Full Con Vos: Matrícula Temprana deberá tener conocimiento de este Reglamento, ya que la aceptación, el recibo y el reclamo del beneficio, implica la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones de la misma.

Si una persona no se adhiere o no demuestra su voluntad de aceptar estas condiciones, la Universidad no asumirá ningún tipo de responsabilidad, exonerándose de la obligación de aplicar el beneficio respectivo. El Reglamento se publicará en el sitio web de la Universidad www.udelascienciasyelarte.ac.cr.